



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000819-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000819, relativa a obras de reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800819, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en la reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800819, se manifiesta lo siguiente:

La actuación de referencia ha sido eliminada del Programa de Inversiones 2007-2011 a propuesta de la Universidad de León, que ha destinado el importe inicialmente previsto a esa obra al resto de actuaciones. En consecuencia, dicha obra no forma parte del Programa de Inversiones 2007-2011.

Valladolid, 5 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero